

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Daniel PÉREZ OSMA, Isabel BORREGO CORTÉS, Joan MESQUIDA MAYANS, Cristina AGÜERA GAGO, Cristóbal GARRE MURCIA, M<sup>a</sup> Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Miguel Ángel SASTRE UYÁ, Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Mario CORTÉS CARBALLO, Celso DELGADO ARCE, Alberto FABRA PART, Carlos GIL SANTIAGO y Cristina MORENO BORRÁS, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

A la vista de las manifestaciones de la ministra de Vivienda en la sesión de control del 10 de septiembre se considera relevante precisar el principio de consenso entre Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos en la definición y ejecución de la política de vivienda.

¿Reitera el Ministerio, tal y como manifestó la ministra de Vivienda durante la sesión de control del 10 de septiembre, que la política de vivienda debe basarse en el consenso entre el Estado, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos?

Madrid, 17 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> *Martorel*  
LA SECRETARIA GENERAL